

BOLETÍN INFORMATIVO 21 de septiembre de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Turna Congreso de Sonora iniciativas en adicciones, adopción y desarrollo rural.

Fuente: <https://congresoson.gob.mx/noticia?id=347e4695-5ed9-49be-b643-2e3a6cfa3558>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden atender y prevenir la explotación económica digital de menores por quienes ejercen su patria potestad. La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) busca adicionar la fracción IX al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-atender-y-prevenir-la-explotacion-economica-digital-de-menores-por-quienes-ejercen-su-patria-potestad>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan iniciativa para que autoridades educativas erradiquen las novatadas en los centros escolares. El diputado Juan Antonio González Hernández (Morena) propone cambios a las leyes generales de Educación y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-que-autoridades-educativas-erradiquen-las-novatadas-en-los-centros-escolares>

- **DESDE EL 3 DE NOVIEMBRE SE RESTRINGIRÁ USO DE CELULARES EN TODAS LAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE MÉXICO**

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que a partir del 3 de noviembre entrará en vigor la restricción en el uso de teléfonos celulares y pantallas en todos los planteles de educación básica (primarias y secundaria), tras el acuerdo unánime de los secretarios de Educación de las 32 entidades en el país. **Adelantó que el acuerdo del Consejo Nacional de Autoridades Educativas adoptado el viernes pasado, será publicado mañana en el Diario Oficial de la Federación.** Dijo que estas restricciones ya se han puesto en vigor en muchos países del mundo por lo que después de un proceso de información y debate, se logró el consenso amplio en todas las entidades a restringir el uso de celulares en las escuelas tanto en las clases como en el recreo.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/09/21/politica/desde-el-3-de-noviembre-se-restringira-uso-de-celulares-en-todas-las-primarias-y-secundarias-de-mexico>

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES